

EXPEDIENTE: (Indicar el nº de expediente por el que recibió la subvención) _____ / ____ / _____

D/Dña _____ con D.N.I.: _____

EXPONE

Que por resolución del Ilmo. Director Gerente del Servicio Extremeño Público de Empleo se concedió una ayuda para :
<input type="checkbox"/> Mantenimiento de la actividad de personas trabajadoras autónomas en situación de Riesgo en el embarazo
<input type="checkbox"/> Mantenimiento de la actividad de personas trabajadoras autónomas en situación de Maternidad, paternidad, adopción o acogimiento
<input type="checkbox"/> Mantenimiento de la actividad de personas trabajadoras autónomas en situación de Riesgo durante la lactancia natural
<input type="checkbox"/> Contratación de personas integradas en la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar
<input type="checkbox"/> Contratación de desempleados en régimen de interinidad para sustituir a trabajadores en excedencia o reducción de jornada

Y en base a ello CERTIFICO:

Primero: Que ha sido contratado el siguiente trabajador que ha causado baja

Nombre y Apellidos:	D.N.I.	Jornada:	Fecha de Inicio del contrato:	Fecha de Fin / Suspensión del contrato

Segundo: Que ha sido contratado el siguiente trabajador por sustitución del anterior

Nombre y Apellidos:	D.N.I.	Jornada:	Fecha de Inicio del contrato:	

AUTORIZACIÓN DEL TRABAJADOR PARA OBTENER INFORME DE VIDA LABORAL:

El trabajador que figura a continuación AUTORIZA a al Servicio Extremeño Público de Empleo de la Consejería de Educación y Empleo, de la Junta de Extremadura para que obtenga en su nombre, directamente, por medios informáticos o cualquier otro, ante la Tesorería de la Seguridad Social, información sobre su vida laboral necesaria para la gestión, reconocimiento y control de las ayudas públicas así como los documentos que acrediten sus datos de identidad personal del organismo competente.

Nombre y apellidos	D.N.I./N.I.E.	Firma

Por todo ello, se **SOLICITO** sean tenido en cuenta estos extremos, en base a lo establecido en el artículo 24,32 y 37 del Decreto regulador de la ayuda respecto a las bajas y sustitución de los trabajadores durante el periodo de contratación subvención, **aportando los documentos acreditativos de la baja del trabajador por el que inicialmente se concedió la subvención, así como el contrato de trabajo del trabajador sustituto.**

En _____, a _____ de _____ de 20_____.

Fdo.: _____.

DIRECTOR GERENCIA DEL SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD EN EL EMPLEO.
Avenida de la Hispanidad, 6 10002 – CACERES
Código de identificación del órgano gestor: A11016258

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y Garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, le informamos que:

- a) El responsable del tratamiento de sus datos personales es la Consejería de Educación y Empleo.
- b) La finalidad del tratamiento de sus datos es la ordenación e instrucción de las subvenciones destinadas a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.
- c) La legitimación del tratamiento es el ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1 e) del RGPD)
- d) Los datos podrán ser transferidos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal.
- e) La información será conservada hasta la finalización del expediente y posteriormente durante los plazos legalmente previstos en la normativa y durante el plazo que un juez o tribunal los pueda reclamar. Cumplidos esos plazos el expediente puede ser trasladado al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.
- f) Derechos de las personas interesadas: acceso, rectificación, cancelación, portabilidad, supresión, limitación del tratamiento y oposición, así como otra información según se describe en la información adicional.

La información adicional estará disponible en el Portal del Ciudadano: <https://ciudadano.juntaex.es>, seleccionando el procedimiento correspondiente en la pestaña "Más información" de la ficha informativa del procedimiento.